



ACTA N°2 2016 SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 19 de diciembre de 2016, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Catedral 1575, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; el Asesor Jurídico, señor Hernán Hernández, en representación de la Subsecretaría General de Gobierno; la Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio; el Consejero Titular representante de Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Nicole Romo; la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Pilar Goycoolea; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Diego Muñoz; el Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Felipe Gross; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Paz Donoso; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Magdalena Edwards; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; María José Saavedra, Camila Retamal, Marcela Cortés y Andrea Leonhardt, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:15 horas.

La tabla para este Consejo consta de los siguientes puntos:

- Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- Solicitudes Especiales.

1.- Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. O.N.G. de Desarrollo, Integración Inclusión y Capacitación de las Personas con Discapacidad
2. SUMA UNO
3. Fundación Vínculos en Acción

Tras el análisis y la votación realizada, se determina que la totalidad de las instituciones postuladas han sido aprobadas por unanimidad por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios.

Las consejeras Sra. Magdalena Edwards y Sra. Pilar Goycoolea ingresaron a la sesión posterior a la votación del Registro de Donatarios siendo las 15:34, por tanto no votaron.

No estuvo presente en esta votación la Subsecretaria de Evaluación Social, quien ingresó a la sesión a las 16:21 hrs.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz, informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Urbanismo Social	Mapocho Limpio: Iniciativa Piloto por la Recuperación de la Ribera Sur del Río Mapocho Junto a la Comunidad.	\$ 486.334.393	12 meses	92
2	Fundación Incluyamos	Programa de acompañamiento situado a equipo de atención a la diversidad	\$ 87.122.756	12 meses	86
3	Fundación Hila	Desarrollo de Bibliotecas de Aulas Creativas.	\$ 15.000.000	18 meses	86
4	Fundación Mi Parque	Jardín Infantil Rayén, Valparaíso	\$ 13.600.000	3 meses	84
5	Corporación Educacional Equipo y Excelencia	Construcción y habilitación segunda etapa CREE: Cerro Navia	\$ 2.275.586.581	60 meses	83
6	Fundación Colbún	Luminarias para Santa Bárbara	\$ 11.254.189	3 meses	83
7	Temahatu Surf Social	Surf Social: Todos y Todas Creciendo Junto al Mar.	\$ 46.200.000	7 meses	83
8	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene	Programas Soy Técnico: Yo Apoyo a la Comunidad.	\$ 65.579.750	13 meses	82
9	Asociación Damas Salesianas	Biblioteca POYEM DUAM	\$ 5.528.332	12 meses	82
10	Fundación Portas	Programa Portas	\$ 160.831.000	12 meses	81
11	Fundación Padre Semería	Construyendo por Dentro los Hogares de la Fundación Padre Semería	\$ 119.650.000	36 meses	81
12	Fundación Cristo Vive	Mantención de las acciones de FCV destinadas a la superación de la pobreza, a través del	\$ 354.787.344	24 meses	80

		soporte y reforzamiento de su Administración Central.			
13	Fundación Arropa	Bancos de Ropa, Arropa Chile	\$ 322.747.031	24 meses	78
14	Fundación Trascender	Fondo Concursable para Organizaciones Territoriales, región del BíoBío	\$ 20.000.000	6 meses	78
15	Organización No Gubernamental de Desarrollo El Circo del Mundo	Dale Circo	\$ 316.128.000	36 meses	78
16	Asociación de Damas Salesianas	Programa Emprende Mamá	\$ 86.805.000	12 meses	78
17	Casa de la Paz	ActivaRSE	\$ 50.871.047	11 meses	78
18	Casa de la Paz	Educación para el Desarrollo	\$ 31.990.217	60	78
19	Fundación Misión Batuco	Con deporte, decimos no a la Deserción Escolar.	\$ 227.056.665	36 meses	78
20	Fundación Mundo Ideal	Mapu Co Antu Campamento Educativo de Verano.	\$ 17.210.000	8 meses	76
21	Fundación Ayuda y Esperanza	Programa De Inclusión Laboral Para Personas En Situación De Calle.	\$ 904.576.960	36 meses	76
22	Fundación Best Buddies Chile	Inclusión laboral para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del desarrollo	\$ 213.140.000	36 meses	76
23	Corporación Misión de María	Residencia para Lactantes	\$ 742.304.112	36 meses	75
24	Fundación Beata Laura Vicuña	Residencia (REM) Laura Vicuña "Amor, Paz y Alegría"	\$ 34.923.730	36 meses	74
25	Fundación de Beneficencia Visocial	Navidad del Niño	\$ 50.000.000	60 meses (15 de trabajo)	70
26	Fundación Minera Yamana	Bienestar, salud y recreación para los habitantes de Taltal	\$ 33.975.000	12 meses	68
27	Fundación Liderando Emprendimiento	Ayudando al Emprendimiento	\$ 9.975.675	5 meses	62

En relación al proyecto "Programa de acompañamiento situado a equipo de atención a la diversidad" presentado por Fundación Incluirnos, el Consejo consideró necesario solicitar mayores antecedentes respecto de si existe un cobro extra a los alumnos con discapacidad que asisten al Colegio Padre Hurtado y Juanita de Los Andes y de ser así, cual es el destino que se le da a estos fondos y su complementariedad con el proyecto presentado.

Respecto del proyecto "Bienestar, salud y recreación para los habitantes de Taltal", presentado por Fundación Minera Yamana, el Consejo decidió solicitar, previo a su aprobación, la presentación por

parte de la institución de un nuevo proyecto que considere solo las actividades relativas al operativo de salud, con su correspondiente ítem de gasto.

Por su parte, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Urbanismo Social	Mapocho Limpio: Iniciativa Piloto por la Recuperación de la Ribera Sur del Río Mapocho Junto a la Comunidad.	\$ 486.334.393
2	Fundación Hila	Desarrollo de Bibliotecas de Aulas Creativas.	\$ 15.000.000
3	Fundación Mi Parque	Jardín Infantil Rayén, Valparaíso	\$ 13.600.000
4	Corporación Educacional Equipo y Excelencia	Construcción y habilitación segunda etapa CREE: Cerro Navia	\$ 2.275.586.581
5	Fundación Colbún	Luminarias para Santa Bárbara	\$ 11.254.189
6	Temahatu Surf Social	Surf Social: Todos y Todas Creciendo Junto al Mar.	\$ 46.200.000
7	Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene	Programas Soy Técnico: Yo Apoyo a la Comunidad.	\$ 65.579.750
8	Asociación Damas Salesianas	Biblioteca POYEM DUAM	\$ 5.528.332
9	Fundación Portas	Programa Portas	\$ 160.831.000
10	Fundación Padre Semería	Construyendo por Dentro los Hogares de la Fundación Padre Semería	\$ 119.650.000
11	Fundación Cristo Vive	Mantenimiento de las acciones de FCV destinadas a la superación de la pobreza, a través del soporte y reforzamiento de su Administración Central.	\$ 354.787.344
12	Fundación Arropa	Bancos de Ropa, Arropa Chile	\$ 322.747.031
13	Fundación Trascender	Fondo Concursable para Organizaciones Territoriales, región del BíoBío	\$ 20.000.000
14	Organización No Gubernamental de Desarrollo El Circo del Mundo	Dale Circo	\$ 316.128.000
15	Asociación de Damas Salesianas	Programa Emprende Mamá	\$ 86.805.000
16	Casa de la Paz	ActivaRSE	\$ 50.871.047
17	Casa de la Paz	Educación para el Desarrollo	\$ 31.990.217
18	Fundación Misión Batuco	Con deporte, decimos no a la Deserción Escolar.	\$ 227.056.665
19	Fundación Mundo Ideal	Mapu Co Antu Campamento Educativo de Verano.	\$ 17.210.000
20	Fundación Ayuda y Esperanza	Programa De Inclusión Laboral Para Personas En Situación De Calle.	\$ 904.576.960
21	Fundación Best Buddies Chile	Inclusión laboral para personas con discapacidad intelectual y/o trastornos del	\$ 213.140.000

		desarrollo	
22	Corporación Misión de María	Residencia para Lactantes	\$ 742.304.112
23	Fundación Beata Laura Vicuña	Residencia (REM) Laura Vicuña "Amor, Paz y Alegría"	\$ 34.923.730
24	Fundación de Beneficencia Visocial	Navidad del Niño	\$ 50.000.000
25	Fundación Liderando Emprendimiento	Ayudando al Emprendimiento	\$ 9.975.675

La Consejera Sra. Nicole Romo se abstuvo de la votación de los proyectos presentados por Fundación Urbanismo Social, Fundación Portas, Fundación Padre Semería, Fundación Trascender, Fundación Cristo Vive, Organización No Gubernamental de Desarrollo Simón de Cirene, Organización No Gubernamental de Desarrollo El Circo del Mundo, Fundación Hila, Asociación Damas Salesianas, Corporación Misión de María y Fundación Beata Laura Vicuña.

La Consejera Sra. Pilar Goycoolea, se inhabilitó de la votación del proyecto presentado por la Fundación Urbanismo Social, saliendo de la sala.

Por su parte, la Subsecretaria Sra. Heidi Berner ingresó a la sesión siendo las 16:21 hrs. incorporándose a la votación del proyecto de Fundación Arropa, estando presente en el resto de la votación de las iniciativas que solicitan ingresar al Banco de Proyectos.

El Consejero René Reyes se retira de la sesión a las 17:20, posterior a la votación de la Fundación Best Buddies Chile.

3. Solicitudes Especiales

❖ Patronato madre - hijo

Se expone ante el Consejo la solicitud presentada por Patronato madre – hijo el día 22 de noviembre, en la cual instan la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N°1 inciso 1°, a fin de que el proyecto "Unidos por la salud de los niños" aprobado por el Consejo, pueda recibir donaciones del Sr. Andre Le Foulon Rothe, miembro del directorio de la empresa donante y de la Fundación.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud. Cabe señalar que el consejero Diego Muñoz se inhabilita de esta votación, saliendo de la sala.

❖ Fundación Sentido

Se presenta la solicitud enviada por Fundación Sentido el día 17 de noviembre de 2016, en la cual requieren la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N°1 inciso 1°, a fin de que el proyecto "Capacitación en talleres de oficios a NNA que viven en el centro de Protección del Sename Cread Pudahuel, para ocupar sus tiempos de ocio, evitar las malas prácticas y ofrecerles una oportunidad" aprobado por el Consejo, pueda recibir donaciones del Sr. Cristobal Vicuña Díaz, miembro del directorio de la empresa donante Inversiones Cartago Ltda. y del directorio la Fundación.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo acordó aprobar por unanimidad la solicitud presentada.

❖ **Corporación Forja Chile**

Se revisa la solicitud presentada por Corporación Forja Chile el día 09 de noviembre de 2016, en la que se requiere exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N°1 inciso 1°, a fin de que el proyecto "Fortalecimiento de una actitud emprendedora en niños, jóvenes y adultos", pueda recibir una donación por parte de Gestión de Comunidades SpA, en tanto don Alejandro Boetsch es Director de la Fundación y participa directamente de la empresa donante.

Revisados los antecedentes y en consideración a que la carta enviada por la directora ejecutiva indicaba "doné", entendiéndose que no se pueden realizar en estos casos donaciones sin antes ser autorizada por el Consejo, este Consejo solicita que la carta sea corregida e ingresada nuevamente, previo a proceder a su aprobación. Por tanto, cuando la fundación presente la carta corregida, en caso de que corresponda, se emitirá el certificado de aprobación.

❖ **Fundación Misión Batuco**

Se expone la solicitud presentada por Fundación Misión Batuco, con fecha 29 de noviembre, en la cual requiere exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N°1 inciso 1°, a fin de que el proyecto "Casa de acogida e inclusión para personas con discapacidad Misión de Amor", aprobado por el Consejo, pueda recibir donaciones por parte del Sr. Cristián Boetsch Fernández y el Sr. Hernán Levy Arensburg, miembros del directorio de las empresas donantes y de la Fundación.

Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su unánime aprobación.

❖ **Fundación Refugio de Cristo**

Se presenta la solicitud de Fundación Refugio de Cristo de fecha 30 de noviembre de 2016, en la que se solicita exención de la prohibición prevista en el artículo 1 N°1 inciso 1°, a fin de que el proyecto "Refugio de Cristo: La familia más grande de la Quinta Región", aprobado por el Consejo, pueda recibir donaciones por parte de la empresa Kovacs SpA, de la cual el Sr. Eduardo Kovacs es Director junto con ser Presidente de la Fundación.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

❖ **Fundación Del Río Arteaga (Emrépolis)**

Se presenta la solicitud de la Fundación Emrépolis de fecha 29 de noviembre del 2016, en la cual solicitan eximir de la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1° de la Ley N° 19.885 a la Empresa Sociedad de Rentas Comerciales S.A, para donar a los proyectos "Programa de Emprendimiento para Internos del Centro CIP-CRC en las Compañías, La Serena", "MINISTARTUP: Programa Desarrollo de Competencias de Emprendimiento Innovador en Alumnos y Profesores de Enseñanza Media de la Región de Coquimbo" y "Chiloé Natural: Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible". Dichas solicitudes son requeridas dado que don Felipe del Río Goudie, es Director de la Fundación.

Revisada la solicitud, el Consejo acuerda su unánime aprobación.

❖ **Fundación Del Río Arteaga (Emrépolis)**

Se presenta la solicitud de la Fundación Emrépolis de fecha 29 de noviembre del 2016, en la cual solicitan eximir de la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1° de la Ley N° 19.885 a la Empresa Industria Automotriz Francomecánica, para donar a los proyectos "Social- Co – Work Emrépolis" y "Programa de Emprendimiento para Internos del Complejo Penitenciario de

Huachalume, Región de Coquimbo”, en tanto el Sr. Felipe del Río Goudie, es Director de la Fundación.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

❖ **Fundación Choshuenco**

Se expone la solicitud presentada con fecha 15 de diciembre del 2016 por la Fundación Educacional Choshuenco, en la cual solicitan eximir de la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1° de la Ley N° 19.885 a la empresa Portuaria Tunquén Ltda., para donar a los proyectos Jardín Infantil y Centro de Familia Ángel de la Guarda –Educación Inicial de Calidad, The Parent Child Home Program – Colina, Programa de Mejora Continua en Calidad Pedagógica Inicial- QUIK Los Nidos y Programa de Mejora Continua en Calidad Pedagógica Inicial- QUIK San Antonio/Cartagena; en tanto don Richard Von Appen, es Director de la Fundación y participa directamente la empresa donante.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

❖ **Fundación Choshuenco**

Se expone la solicitud presentada con fecha 15 de diciembre del 2016 por la Fundación Educacional Choshuenco, en la cual solicitan eximir de la prohibición establecida en el inciso primero del artículo 1° de la Ley N° 19.885 a la empresa Naviera Ultrana Ltda., para donar a los proyectos Jardín Infantil y Centro de Familia Ángel de la Guarda –Educación Inicial de Calidad, The Parent Child Home Program – Colina, Programa de Mejora Continua en Calidad Pedagógica Inicial- QUIK Los Nidos y Programa de Mejora Continua en Calidad Pedagógica Inicial- QUIK San Antonio/Cartagena; en tanto don Richard Von Appen, es Director de la Fundación y participa directamente en la empresa donante.

Revisados los antecedentes y en consideración a que se ajusta al reglamento vigente, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

❖ **Fundación Amigos de Jesús**

Se da a conocer la solicitud presentada por Fundación Amigos de Jesús de fecha 23 de noviembre, en la que requieren extensión de plazo por 36 meses para el proyecto “Centro Diurno de Rehabilitación para Personas en Situación de Discapacidad”. Una vez revisada por el Consejo la solicitud, se acuerda aprobarla por unanimidad.

❖ **Fundación Más Skate**

Se expone al Consejo la solicitud de la Fundación Más Skate, presentada con fecha 16 de Noviembre de 2016, en la cual solicitan extensión de plazo por 6 meses para el proyecto “Programa de Apoyo Multidisciplinario”. Revisados los antecedentes, el Consejo por unanimidad decidió aprobar esta solicitud.

❖ **Fundación Las Rosas**

Se presenta la solicitud de Fundación las Rosas, recepcionada con fecha 24 de noviembre, en la cual solicitan extensión de plazo por 24 meses para el proyecto “Atención Directa al Adulto Mayor Institucionalizado”. Una vez revisada por el Consejo la solicitud, se acuerda aprobarla por unanimidad.

❖ **Fundación Liderando Emprendimiento**

Se plantea al Consejo la solicitud presentada por Fundación Liderando Emprendimiento con fecha 08 de noviembre, en la que expresan la necesidad de ampliar en 7 meses la duración del proyecto "Apoyo a la artesanía mapuche en la provincia de Arauco". Una vez revisada por el Consejo la solicitud, se acuerda aprobarla por unanimidad.






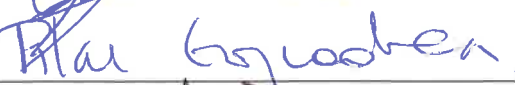
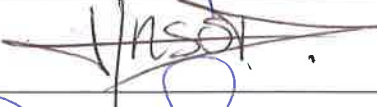



La Consejera Nicole Romo se inhabilitó de la votación de las solicitudes especiales presentadas por las siguientes instituciones: Patronato madre - hijo, Fundación Sentido, Fundación Misión Batuco, Fundación Emprópolis, Fundación Amigos de Jesús, Fundación Más Skate, Fundación Las Rosas.



Por su parte, el Consejero Diego Muñoz, se inhabilitó de la votación de Patronato madre - hijo, la Consejera Magdalena Edwards de la votación de Fundación Amigos de Jesús y la Consejera Pilar Goycoolea de la votación de Fundación Sentido.

La Subsecretaria de Evaluación Social se retira a las 17:46 hrs., no estando presente en la votación de las solicitudes especiales.

Se acuerda que la próxima sesión del Consejo se realizará el 16 de enero de 2017.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:18 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	
Hernán Hernández Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Patricia Aranda Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social	
René Reyes Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Pilar Goycoolea Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Felipe Gross Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor	
Magdalena Edwards Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	

Paz Donoso Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.